



# UNAP

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 043 – FADCIP – UNAP – 2026.

11 de marzo del 2026.

**Visto:**

El Informe N° 009 – CC – FADCIP – UNAP – 2026, del 09 de marzo del 2026, suscrito por la Comisión evaluadora de convalidación de cursos, en la modalidad de traslado interno, externo, de graduados y de titulados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conformado por el Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez presidente, Mg. María Isabel Vásquez Villacorta, miembro y Lic. Edc. Dolores Pinedo Rengifo miembro.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Informe N° 009 – CC – FADCIP – UNAP – 2026, la Comisión evaluadora de convalidación de cursos, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hace llegar el cuadro de convalidación de cursos del Plan de Estudios de origen, (FACEN (022B), al Plan de Estudio – FADCIP (111B), de la alumna María Esther Coronado Padrón.

Que, el cuadro de los cursos que la comisión evaluadora, convalida, son las siguientes:

### **ADECUACIÓN CURRICULAR**

N°	COD. ASIGN.	ASIGNATURA CON LA QUE CONVALIDA EN EL PLAN DE ESTUDIO - FADCIP (111B)	CREDITO	COD. ASIGN.	ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO DE ORIGEN - FACEN (022B)	CREDITO	CAL.
1	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	13
2	10002	MATEMÁTICA	4	10002	MATEMÁTICA	4	13
3	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	17
4	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	15
5	9080	NATAACION	1	9080	NATAACION	1	15
6	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	4	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	3	11
7	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	14
8	9090	ORATORIA	1	9090	ORATORIA	1	15
9	10058	DERECHO COMERCIAL	3	10017	DERECHO COMERCIAL	3	12
10	10049	DERECHO TRIBUTARIO	3	10029	DERECHO TRIBUTARIO	5	11

Que, el artículo 89 inc.a), del Reglamento de Estudios de Pre Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), prescribe que, “ la Convalidación es la revalidación de los cursos del plan de estudio, de los estudiantes admitidos por la UNAP, en las modalidades siguientes: a) Traslados internos a nivel de Facultad”.



# UNAP

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Que, la alumna María Esther Coronado Padrón, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Convalidación de cursos, designada mediante Resolución Decanal N° 032 – FADCIP – UNAP – 2026, cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Estudios de Pre Grado de la UNAP.

En uso de las atribuciones que otorga la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO:

Convalidar los cursos que llevo la alumna María Esther Coronado Padrón en la Facultad de Ciencias Económicas, y de Negocios, (FACEN), en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; que son las siguientes:

N°	COD. ASIGN.	ASIGNATURA CON LA QUE CONVALIDA EN EL PLAN DE ESTUDIO - FADCIP (111B)	CREDITO	COD. ASIGN.	ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO DE ORIGEN - FACEN (022B)	CREDITO	CAL.
1	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	13
2	10002	MATEMÁTICA	4	10002	MATEMÁTICA	4	13
3	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	17
4	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	15
5	9080	NATAACION	1	9080	NATAACION	1	15
6	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	4	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	3	11
7	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	14
8	9090	ORATORIA	1	9090	ORATORIA	1	15
9	10058	DERECHO COMERCIAL	3	10017	DERECHO COMERCIAL	3	12
10	10049	DERECHO TRIBUTARIO	3	10029	DERECHO TRIBUTARIO	5	11

#### ARTICULO SEGUNDO:

Comunicar a la Dirección de Servicios y Registro de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para su debido cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

  
**Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA**  
Decano  
FADCIP - UNAP



  
**Abog. Rafael Augusto Valdez Marin**  
Secretario Academico  
FADCIP

